

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo,

D E C R E T O :

Conceder al señor Eliseo Demorizi, Director de la Escuela Primaria Urbana "Nicaragua", de Samaná, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 7630 que concede exequátur al señor Manuel Sandoval Flores para ejercer como Cónsul General de El Salvador en Ciudad Trujillo, con jurisdicción en toda la República.— G. O. N° 7335, del 6 de Octubre de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

**Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo**

NUMERO 7630.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Conceder exequátur al señor Manuel Sandoval Flores para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de El Salvador en Ciudad Trujillo, con jurisdicción en toda la República.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 7631 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón a varias personalidades de Miami, Florida.— G. O. N° 7383, del 4 de Febrero de 1952.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

**Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo**

NUMERO 7631.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1352, promulgada en fecha 23 de julio del año 1937;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las distinguidas personas indicadas en el dispositivo de este Decreto; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón a los señores Boyce A. Williams, Administrador de las Aduanas del Estado de la Florida, en el grado de Oficial; y Joseph Savoretti, Director Regional de Inmigración y Naturalización del Distrito Sureste de Estados Unidos de América; Walter A. Sahli, Asistente-Director de Inmigración y Naturalización del Distrito Sureste de Estados Unidos de América; Francis J. A. H. Devers, Director de Inmigración y Naturalización, División Miami; Arthur T. Brantley, Diputado Administrador de la Aduana de Miami; y Hoite M. Agey, Director de Publicidad y Relaciones Públicas de la Ciudad de Miami, en el grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 7632 que nombra al Doctor Tancredo E. Martínez García, Observador del Gobierno ante la Reunión para el Establecimiento del Consejo Latinoamericano de Pesca, en Lima, Perú.— G. O. N° 7334, del 5 de Octubre de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7632.

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los incisos 3º y 5º del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Doctor Tancredo E. Martínez García, Primer Secretario de la Embajada de la República en Perú, queda nombrado Observador del Gobierno dominicano ante la Reunión para el Establecimiento del Consejo Latinoamericano de Pesca, que tendrá lugar en Lima, Perú, a partir del 17 de mes de Septiembre del corriente año de 1951,